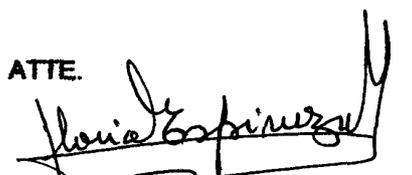


**SHOPMAX S.A.**  
GUAYAQUIL-ECUADOR

**INFORME DEL COMISARIO**

EL SUSCRITO COMISARIO DE SHOPMAX S.A. CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, DISPUESTO EN EL ART. 321 DE LA LEY DE CIAS. INFORMO QUE HE EXAMINADO PROLIJAMENTE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA, VERIFICANDO SUS PARTIDAS CON LOS COMPROBANTES RESPECTIVOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008, EN EL CUAL SE HA COMPROBADO QUE LA CIA. NO HA GENERADO INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y QUE HA SIDO LLEVADA CON PROLIJIDAD Y ABSOLUTA CORRECCION CONFORME A LOS PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS.

ATTE.

  
ING. GLORIA ESPINOZA YUQUIS  
COMISARIA

